CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE
Expte. 450/25

ACTA DEL TRIBUNAL
Número 2/2025 – 04

ACTA DE DESANONIMIZACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL PRIMER EJERCICIO (PRUEBAS ESCRITAS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE NUEVE PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN TURNO LIBRE, SEGÚN ANUNCIOS DEL BOPA NÚMERO 58, DE 26 DE MARZO DE 2025, Y DEL BOE NÚMERO 106, DE 2 DE MAYO DE 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 34 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025.

Siendo las once horas del día veintitrés de septiembre de 2025, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúne el Tribunal para la DESANONIMIZACIÓN Y APERTURA DE SOBRES de la primera prueba de este proceso selectivo (PRUEBAS ESCRITAS) convocado en virtud del Decreto dictado por el Presidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense de fecha 22 de julio de 2025 –publicado en la Sede Electrónica de este Consorcio–, en la convocatoria de las Bases para cubrir nueve plazas de Bomberos-Conductores, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según anuncios del BOE número 58, de 26 de marzo de 2025, y del BOE número 106, de 2 de mayo de 2025, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 34 de fecha 19 de febrero de 2025.

Con carácter previo, este Tribunal hace constar lo siguiente:

- Con fecha 16/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 33605/2025 solicitud dirigida al Ayuntamiento, por parte del aspirante MMD, en el que solicita la impugnación de las preguntas 4 y 58.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 361/2025 solicitud dirigida al Consorcio de Bomberos del Poniente, por parte del aspirante GCM, en el que solicita la revisión de su examen y de las respuestas colocadas en el cuestionario de preguntas.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 359/2025 solicitud dirigida al Consorcio de Bomberos del Poniente, por parte del aspirante DFM, en el que solicita la impugnación de las preguntas 24 y 27.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 33898/2025 solicitud dirigida al Ayuntamiento, por parte del aspirante JCS, en el que realiza observaciones sobre las preguntas 7, 14, 15, 18, 19, 36, 37, 43, 46 y 50 de la primera prueba.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 33906/2025 solicitud dirigida al Ayuntamiento, por parte del aspirante DMR, en el que solicita la revisión de su calificación.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 33969/2025 solicitud dirigida al Ayuntamiento, por parte del aspirante JJC, en el que solicita la impugnación de las preguntas 20, 25, 37 y 42 de la primera prueba.

- Con fecha 18/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 360/2025 solicitud dirigida al Consorcio de Bomberos del Poniente, por parte del aspirante AGG, en el que solicita la impugnación de las preguntas 24 y 27.

- Con fecha 19/09/2025 se ha presentado telemáticamente con n.º de registro 362/2025 solicitud dirigida al Consorcio de Bomberos del Poniente, por parte del aspirante DGM, en el que solicita la impugnación de las preguntas 3 y 69.

A la vista de las mismas, el tribunal ha efectuado las siguientes consideraciones:

En relación con el PRIMER EXAMEN
PREGUNTAS 20 Y 25. Ciertamente solo se incluye en el anexo I GRUPO III, Tema 3.- Callejero de municipios de más de 20.000 habitantes dentro de este Consorcio, y es por ello que solo se preguntan itinerarios de los municipios de Roquetas de Mar, El Ejido, Vícar y Adra. Las preguntas que se pretende impugnar entrarían dentro de los contenidos incluidos en el Tema 2.- Geografía del ámbito territorial del Consorcio, principales vías de comunicación y puntos de singular interés en su ámbito de actuación.
PREGUNTA 37. Coloquialmente es una expresión a la hora de realizar la pregunta que no invalida que la respuesta sea o no acertada. Lo que hace es enfatizar en el mayor grado de conocimiento de la población de dicha vía para los habitantes de la zona. La carretera de las losas es paralela a la del sector II de Iryda como cualquiera puede apreciar en Google Maps.
PREGUNTA 42. Basta con poner en Google Maps el centro en cuestión y podremos apreciar que la dirección de referencia es la respuesta correcta. Además, tampoco existe una opción de respuesta invalidante que pudiera generar confusión en caso de tener un conocimiento de otra fuente como el registro catastral, etc.
En relación con el SEGUNDO EXAMEN
PREGUNTA 3. Las curvas H-Q de las bombas centrifugas son descendentes con el aumento del caudal. Por tanto, si disminuye el caudal de descarga (reducimos el caudal con el selector de la lanza) la bomba es capaz de proporcionarnos más presión. Al contrario de lo que especifica en su alegación, la presión dinámica disminuye al disminuir la velocidad.
PREGUNTA 4. Como indica el alegante en su exposición de motivos, "a mayor diámetro menor perdida de carga". Por lo tanto, la perdida de carga será menor en la de mayor diámetro de las tres respuestas, conforme a la ecuación de Darcy-Weisbach.
PREGUNTAS 24 Y 27. No existe en el anexo un tema específico de radiocomunicaciones, pero los conceptos de frecuencia, longitud de onda y periodo, son conceptos físicos genéricos que podemos encontrar en multitud de competencias como por ejemplo los conocimientos básicos de movimientos sísmicos (al tratar las ondas sísmicas), en incendios forestales (plan INFOCA), etc.
PREGUNTA 58. Se trata de un error tipográfico que no afecta al sentido de la pregunta ni crea desigualdad entre los aspirantes. La ley es la 17/2015, pero al no haber una respuesta que diga que ninguna de las anteriores, o las dos son incorrectas, por lógica la respuesta era evidente.

PREGUNTA 69. El artículo 18.1. del TREBEP es el siguiente: "La promoción interna se realizará mediante procesos selectivos que garanticen el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los contemplados en el artículo 55.2 de este Estatuto." El enunciado de la pregunta aludía sin lugar a dudas a este precepto.

En relación con la alegación presentada por el aspirante DMR sobre su calificación, se ha revisado la puntuación obtenida por el sistema de escáner y no procede alteración alguna de la misma, por lo que procede su desestimación.

Así mismo, se ha recibido correo electrónico del aspirante JJC solicitando participar en las pruebas físicas por no contar con acta definitiva de calificaciones, lo que se desestima al carecer de fundamentación suficiente.

Una vez hechas las valoraciones correspondientes, se procede a la desanonimización de los aspirantes que han llevado a cabo este ejercicio, con las siguientes calificaciones:

I. CALIFICACIÓN

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	CALIFICACIÓN
3016648274Z	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DAVID	3,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3023385723G	SERRANO CABRERA ADRIÁN	6,70	6,25	6,48
3034095641H	SOTO ANDUJAR ÁNGEL	5,70	7,55	6,63
3049987629H	TORRES DE MIGUEL ANA	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3059557319Y	TRUJILLO RAMOS URIEL DAVID	2,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3066264660H	UROZ GÓMEZ SERGIO RAUL	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3075579661L	VAN ACKER HERNÁNDEZ ROMÁN	0,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3084509735K	VENZAL LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	7,30	7,50	7,40
3096922365B	VERA BURILLO PABLO	4,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3109071611J	YÉLAMOS GARCÍA CARLOS	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3113702006W	SILES HINOJO CARLOS	0,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3120935323A	SÁNCHEZ LLAMAS DARIO	8,00	7,35	7,68
3135252092P	SÁEZ SANTOS VÍCTOR DANIEL	1,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3140451879R	RUÍZ RODRÍGUEZ JAIME	5,30	5,20	5,25
3150829838S	RUÍZ MORENO ALVARO	6,20	5,80	6,00
3163625085V	RUBIO PIQUERAS JOSÉ CARLOS	7,00	3,85	NO APTO
3172311238J	RUBIO MOLINA GUILLERMO	0,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3189663979J	ROSALES SALAMANCA VERÓNICA	1,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3190221459L	ROMERO CALDERÓN JUAN MANUEL	5,40	2,95	NO APTO
3201841201T	RAMIREZ CABRERA ÁNGEL	8,40	6,30	7,35
3216789081L	RIVAS RODRÍGUEZ JOSÉ	9,70	8,05	8,88
3227604128Y	RODRÍGUEZ ÁRBOL MANUEL	2,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3234978545W	RODRÍGUEZ GARCÍA ARTURO GUILLERMO	1,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3247032686G	RODRÍGUEZ RIVAS SERGIO	8,40	8,75	8,58
3251467442S	RODRIGUEZ GRANADOS LUIS ENRIQUE	7,60	5,50	6,55
3266117050A	MURO DÍEZ MIKHAEL	5,00	7,65	6,33
3276017634F	MORENO CARREÑO EMILIO	0,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3282230685E	NAVARRO CARNERO FRANCISCO	1,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO

3294837481N	NAVARRO MOYA ALBERTO	5,10	7,00	6,05
3300797067E	NAVARRO GALINDO JOSÉ ANTONIO	2,80	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3319838431P	NIETO DE ALVA ALVARO	-0,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3324501213T	OQUENDO BUENDIA RUBEN	1,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3334881137R	ORTEGA FERNÁNDEZ REINALDO	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3345278370S	PÉREZ SEGURA SANTIAGO	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3359036375H	MARTINEZ MILÁN JOSÉ ANTONIO	5,00	6,35	5,68
3365981086V	MARTOS MOLES ALEJANDR0	2,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3379796828G	MARTOS CÁCERES JAVIER	6,90	8,15	7,53
3381675993T	MARTÍNEZ MARTÍNEZ TOBÍAS	0,80	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3399065701Y	MARTÍNEZ SORIANO EFRAIN	6,80	6,90	6,85
3402552489V	MIRALLAS ESPINOSA FRANCISCO	9,00	7,00	8,00
3410991054C	MARTÍNEZ RIOS DAVID	5,90	5,25	5,58
3425970714X	MOLINA SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA	-0,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3433281408Q	MEDINA MARTÍNEZ NICOLÁS	8,00	7,75	7,88
3445029373H	GARCÍA APARICIO MIGUEL ÁNGEL	2,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3457192557C	GARCÍA CABEZAS ÁLVARO	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3463714132Z	GARCÍA CAMACHO FRANCISCO JOSÉ	4,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3471231145Y	GARCÍA VIZCAINO ALBERTO	7,70	7,30	7,50
3488353185H	GARRIDO ROJAS FRANCISCO JESÚS	8,80	8,05	8,43
3493246023C	GÁZQUEZ TORRES GUILLE	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3500258407A	GÓMEZ ÁVILA ALEJANDRO	4,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3516980167G	LÓPEZ LÓPEZ CRISTIAN	-0,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3522661834G	LÓPEZ GARCÍA JOSÉ RAMÓN	2,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3535802341J	LÓPEZ CIRIA JUAN CARLOS	3,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3542854415B	HITA CIFUENTES JAVIER	0,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3559425318N	HITA SÁNCHEZ JORGE	4,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3567357576F	JAIME CUEVAS JOSÉ	4,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3574646296G	JIMÉNEZ DE LA MOTA ELENA	1,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3587338480Y	JIMÉNEZ HERRERA DAVID	0,40	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3595117860G	JIMÉNEZ ROSILLO JUAN PABLO	2,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3609673285V	LIÑÁN FERNÁNDEZ FERNANDO	0,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3615121702X	MARTÍNEZ MARTÍNEZ SERGIO	3,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3627173786W	LÁZARO PÉREZ CARLOS	7,50	6,90	7,20
3634428918Z	MARTINEZ ALAMINOS DIEGO	2,80	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3640307026N	PÉREZ CARO JUAN RAMÓN	1,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3655769029N	FERNÁNDEZ MAGAÑA DIEGO	7,40	7,10	7,25
3663536828K	MATÍAS MARTÍNEZ RAÚL	9,00	6,90	7,95
3679877983K	FERNÁNDEZ LÓPEZ ANTONIO	7,90	6,80	7,35
3684923387F	FERNÁNDEZ GARCÍA OSCAR	3,80	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3695678349P	FELICES LILLO EDUARDO	0,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3703348492L	ESPINOSA INFANTES JUAN JOSÉ	2,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3719653964D	BENAVIDES RUÍZ ÁNGEL GABRIEL	1,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3721069959D	GARCÍA ALMIRANTE SERGIO	0,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3735478066L	ESPINOSA BAJO HUGO	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3746383296Y	DOMENECH DONCEL VICTOR RAMÓN	4,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO

3757815997M	GÁMIZ FRANCO JOSÉ	1,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3762371916S	DELGADO MARTÍNEZ ALVARO	1,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3773997911Q	GÁLVEZ GIMÉNEZ JOSÉ RAÚL	5,60	6,70	6,15
3782251805S	ROMÁN REINA ENRIQUE JOSÉ	3,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3791548769B	PONTE DEL RÍO SERGIO	3,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3800005340B	PICÓN ORDOÑO DANIEL	7,20	6,60	6,90
3810986454M	ROMÁN RAMIREZ IVAN	1,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3822697124H	PÉREZ SABIO RAFAEL	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3831032717C	PÉREZ PERALTA SERGIO	5,50	5,30	5,40
3843977910P	PÉREZ DEL CASTILLO ALVARO	1,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3857836899W	MANZANO AGUILERA RUBÉN	8,50	5,80	7,15
3867669584A	HERNÁNDEZ RUEDA ALEJANDRO	5,90	7,15	6,53
3876463789C	OSORIO OSORIO JOSÉ	1,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3887157791B	MARÍN JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER	7,60	5,90	6,75
3896385001N	MARTÍNEZ SÁNCHEZ JORGE	7,00	7,60	7,30
3907369493A	LÓPEZ MOLINA FRANCISCO	5,80	4,15	NO APTO
3917348280X	GÓMEZ BLAYA FELIPE	3,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3928706950S	MARTINEZ ORTÍZ ISABEL	7,00	7,95	7,48
3931583703C	MARTINEZ JUSTICIA JUAN JOSÉ	5,00	5,15	5,08
3944338925V	GONZÁLEZ MANZANO FRANCISCO	8,80	5,95	7,38
3954661876Q	GONZÁLEZ MARTÍNEZ GABRIEL	4,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3960119584P	GONZÁLEZ MARTÍN PEDRO	2,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
3978723558H	GORDILLO GARCÍA ALVARO	5,00	7,50	6,25
3985840356H	GUALDA MORENO DAVID	7,50	7,50	7,50
3990291956Z	GUTIÉRREZ DEL BARCO JOSÉ	1,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4007583536X	GUILLÉN TORRES JOSÉ	8,20	7,35	7,78
4011410664F	ASENSIO HERNÁNDEZ FERNANDO	7,30	6,80	7,05
4028400696P	ABAD CAMACHO CARLOS	8,80	5,80	7,30
4038610320R	AGÜERA LORCA JUAN CARLOS	0,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4045367323H	AGUILAR GALINDO RAFAEL	0,70	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4057205615A	ALFÉREZ MARÍN DONATO	1,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4066109377M	APARICIO TAPIA ALVARO	0,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4077317270K	ARCOS VICENTE MARIO	7,70	7,15	7,43
4082854516V	ARJONA LUNA DANIEL	7,10	7,45	7,28
4099100476L	ALARCÓN MIRA DAVID	3,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4100870956M	COMBA PORCEL MARCOS	2,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4116261951K	CEBRIAN CARMONA SAMUEL	4,20	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4124414357P	CASTILLO CRUZ BERNABÉ	2,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4133579777C	CASTELLANO SÁNCHEZ JESÚS	3,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4144310183Y	CAÑIZARES RUIZ MANUEL	7,50	8,40	7,95
4151731465Q	CAMPOS BRONCANO FRANCISCO JAVIER	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4169689573T	BOZA REYES ANDRÉS	1,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4173075715J	BAYO MOYA OSCAR	0,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4180802456L	CONCHILLO BALBUENA MIGUEL ÁNGEL	3,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4195874093D	CORTÉS AGUILAR DAVID	6,50	4,45	NO APTO
4206562424X	CORTÉS GARCÍA ADRIÁN	8,00	4,40	NO APTO

4211275135K	CORTÉS RUÍZ JUAN MANUEL	5,70	5,35	5,53
4226655383P	CUADRADO MALDONADO NICOLÁS	4,10	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4233741195A	DE BLAS GÁLVEZ DAVID	1,50	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4240597031E	DE LA CRUZ OJEDA ANTONIO	1,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4256824490S	PASCUAL DE RIQUELME ESPÍN MARIO	2,80	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4269211154Y	AGUILAR LÓPEZ ADRIÁN	0,30	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4277956226H	COMAMALA MUÑOZ GERARD	5,00	3,75	NO APTO
4289040125X	LÓPEZ GUIRADO DANIEL	4,60	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4290160492R	MARTÍNEZ BARRANCO JAVIER	3,90	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO
4301808110M	RUÍZ RAMÓN JOSÉ MANUEL	5,30	7,20	6,25
4313551702G	PASCUAL LÓPEZ JAVIER	4,00	NO SUPERA PRUEBA 1ª	NO APTO

Por el Tribunal se declara que han superado el PRIMER EJERCICIO los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE

ABAD CAMACHO CARLOS
ARCOS VICENTE MARIO
ARJONA LUNA DANIEL
ASENSIO HERNÁNDEZ FERNANDO
CAÑIZARES RUIZ MANUEL
CORTÉS RUÍZ JUAN MANUEL
FERNÁNDEZ LÓPEZ ANTONIO
FERNÁNDEZ MAGAÑA DIEGO
GÁLVEZ GIMÉNEZ JOSÉ RAÚL
GARCÍA VIZCAINO ALBERTO
GARRIDO ROJAS FRANCISCO JESÚS
GONZÁLEZ MANZANO FRANCISCO
GORDILLO GARCÍA ALVARO
GUALDA MORENO DAVID
GUILLÉN TORRES JOSÉ
HERNÁNDEZ RUEDA ALEJANDRO
LÁZARO PÉREZ CARLOS
MANZANO AGUILERA RUBÉN
MARÍN JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER
MARTINEZ JUSTICIA JUAN JOSÉ
MARTINEZ MILÁN JOSÉ ANTONIO
MARTINEZ ORTÍZ ISABEL
MARTÍNEZ RIOS DAVID
MARTÍNEZ SÁNCHEZ JORGE
MARTÍNEZ SORIANO EFRAIN
MARTOS CÁCERES JAVIER
MATÍAS MARTÍNEZ RAÚL

MEDINA MARTÍNEZ NICOLÁS
MIRALLAS ESPINOSA FRANCISCO
MURO DÍEZ MIKHAEL
NAVARRO MOYA ALBERTO
PÉREZ PERALTA SERGIO
PICÓN ORDOÑO DANIEL
RAMIREZ CABRERA ÁNGEL
RIVAS RODRÍGUEZ JOSÉ
RODRIGUEZ GRANADOS LUIS ENRIQUE
RODRÍGUEZ RIVAS SERGIO
RUÍZ MORENO ALVARO
RUÍZ RAMÓN JOSÉ MANUEL
RUÍZ RODRÍGUEZ JAIME
SÁNCHEZ LLAMAS DARIO
SERRANO CABRERA ADRIÁN
SOTO ANDUJAR ÁNGEL
VENZAL LÓPEZ FRANCISCO JAVIER

Por último, el Tribunal recuerda que se han fijado los próximos días 25 y 26 de septiembre de 2025 a fin de proceder a la realización de las Pruebas Físicas previstas en las Bases de esta Convocatoria de acuerdo con la siguiente distribución:

- Día 25 de septiembre, a partir de las 09:15 horas se llevarán a cabo las pruebas de natación y cuerda en las instalaciones del IMD de El Ejido, sito en Calle Toledo de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del equipamiento deportivo necesario (obligatorio traje de baño y gorro de natación).
- Día 26 de septiembre, a las 9:00 horas en el Estadio Santo Domingo de El Ejido, con acceso por la Puerta Norte sita en la calle Ángel Maeso de esta localidad, para la realización del resto de las pruebas.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las doce horas treinta minutos del día señalado al comienzo, firmando el presente Acta todos los miembros del mismo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador